



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 26/2023

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a Directores Departamentales de Educación, Directora de Educación de Capital, Director General de Educación Escolar Indígena, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, a fin de brindar informaciones respecto al LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CONFORMAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES DE LOS NIVELES 2 (DIRECTORES) Y 3 (DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE ÁREA) DE INSTITUCIONES PRIVADAS SUBVENCIONADAS DEFENDIENTES DE LA CEP (CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA) - CONVOCATORIA N° 06/2023, dispuesto por Resolución Ministerial N° 880 de fecha 15 de junio de 2023.

El procedimiento que regirá el proceso concursal se encuentra aprobado por la **Resolución Ministerial N° 839 de fecha 23 de Agosto de 2022** "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos para la selección de educadores, así como, para la cobertura de cargos docentes y/o directivos para integrar y seleccionar a través del Banco de Datos de Educadores Elegibles de los niveles 1, 2 y 3, en instituciones educativas de gestión privada subvencionada dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya- Versión2/2022".

La nómina de postulantes habilitados para participar de la Convocatoria N° 06/2023 se encuentra publicada, los que podrán realizar los trámites dispuestos en el Cronograma de Actividades que se detalla a continuación:

CONCURSO CONFORMACION DE BANCO MEC - CEP		
20 al 26 de julio de 2023	Periodo para agregar Certificación Pastoral	Interesados - SIGMEC
01 y 02 de agosto de 2023	Verificación de la Certificación Pastoral	Comisión de Selección Equipo Técnico CEP Equipo Técnico MEC
01 al 03 de agosto de 2023	Entrevista	
A confirmar	Publicación de Nómina de Integrantes del Banco de Datos de Educadores Elegibles - Niveles 2 y 3 de instituciones dependientes de la CEP	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La Certificación Pastoral será expedida por los responsables de la Arquidiócesis, Diócesis o Vicariato correspondiente, con el puntaje respectivo y deberá ser subida por el postulante a través de su cuenta de usuario del SIGMEC, el documento original con firma y sello, para su ponderación correspondiente. La documentación que sustente la nota otorgada deberá estar en resguardo de las Oficinas Pastorales, las que se encuentran listadas y publicadas, con el detalle de dirección número de teléfono, en el adjunto del presente,

La información concerniente a la Entrevista (Sedes de Evaluación, horarios etc.) será publicada oportunamente.

Asunción, 18 de julio de 2023.



Abg. Carlos Aguilera Benítez
Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Elaborado por: Liz S. López

Revisado por: José Luis Almada

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.